



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 31 de julio de 2015

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

**COORDINADOR DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA
EL ÁREA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **10 de Agosto de 2015, 4:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo,

Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 102 No.17 A 61• Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

www.unodc.org/colombia • e-mail: fo.colombia@unodc.org



TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede de Trabajo:	UNODC Bogotá, Colombia
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Nivel de Remuneración:	Nivel SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

El Área de Reducción del Consumo de Drogas de UNODC Colombia brinda asistencia técnica a instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales en prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y en el tratamiento y la inclusión social de personas con abuso de drogas, adelantando acciones para mejorar el entendimiento de este problema por parte de las autoridades competentes y la sociedad en general y contribuyendo en el desarrollo de políticas e instituciones del país.

Esta Área contribuye de manera directa al fortalecimiento de la capacidad de respuesta nacional y local bajo los lineamientos del gobierno nacional señalados en la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto. Trabaja tanto con las instituciones nacionales ejecutoras de la política como con las entidades del orden local y con organizaciones de la sociedad civil.

Bajo la supervisión del Jefe del Área de Reducción del Consumo de Drogas, el/la *Coordinador de Información, Educación y Comunicación* contribuirá con la articulación de las iniciativas y proyectos de difusión, promoción y sensibilización frente a la problemática del consumo de drogas. Adelantará la coordinación técnica y operativa del equipo de trabajo a su cargo y de las estrategias de información, educación y comunicación que se implementen como elementos clave para hacer llegar a los diferentes públicos con que trabaja el Área mensajes y acciones de prevención.

Así mismo brindará apoyo profesional para la planeación, gestión, desarrollo y monitoreo de estrategias y campañas y proyectos de comunicación pública, organización de eventos y elaboración de herramientas pedagógicas para la reducción del consumo de drogas.

FUNCIONES

1. Liderar el diseño y la puesta en marcha de estrategias de comunicación y campañas informativas y educativas, tanto a nivel nacional como local, orientadas a la reducción de la demanda de drogas.
2. Coordinar los procesos pedagógicos derivados de las campañas informativas y educativas a nivel nacional y local, así como procesos de sensibilización ciudadana a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación online.
3. Identificar, evaluar y posicionar materiales informativos y educativos (piezas de comunicación, publicaciones, herramientas digitales, entre otros) que aporten

contenidos objetivos y actualizados frente al consumo de drogas y los riesgos asociados.

4. Coordinar con los actores que intervienen en las campañas informativas y educativas, las acciones de monitoreo y evaluación con el fin de garantizar su desarrollo conforme a lo establecido en el plan de trabajo.
5. Elaborar documentos y comunicaciones que permitan dar a conocer los desarrollos de las estrategias de reducción del consumo de drogas que se implementen en el Área.
6. Formular nuevas iniciativas y estrategias programáticas en el tema de información, educación y comunicación frente al consumo de drogas con la finalidad de contribuir con la movilización de recursos con entidades nacionales y locales, agencias de cooperación internacional, fundaciones y empresas privadas.
7. Formular propuestas de responsabilidad social y estrategias de manejo de relaciones públicas que permitan el acceso a nuevos programas y proyectos.
8. Organizar y hacer seguimiento a los cronogramas de trabajo del equipo técnico a su cargo, que permitan la implementación de las actividades asignadas.
9. Redactar informes técnicos y operativos y revisar los elaborados por el equipo técnico a su cargo con el fin de documentar el desarrollo de las estrategias y proyectos a su cargo.
10. Brindar apoyo adicional requerido por el Representante y la Jefe del Área de Reducción del Consumo de Drogas en el campo de la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas y problemas conexos.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título universitario en comunicación social, periodismo y/o educación.
- Estudios de especialización o maestría en temas relacionados con comunicación, medios masivos, tecnologías de la información o pedagogía.
- Experiencia laboral de:
 - ✓ Cinco (5) años de trabajo con organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil o entidades del Estado en producción, coordinación o asesoría técnica de programas de comunicación social.
 - ✓ Un (1) año de experiencia en el diseño y aplicación de estrategias informativas y educativas con poblaciones vulnerables.
- Será altamente valorada la experiencia relacionada en reducción del consumo de drogas y problemáticas afines.
- Disponibilidad total para viajar por diferentes zonas del país.
- Nivel alto de inglés.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño